Opinión de un colegiado de Alicante

En muchas ocasiones he tratado de transmitir mi preocupación (y la de muchos otros compañeros), así como mi malestar y decepción, acerca de cómo nuestra profesión, colectivo y la propia arquitectura se están proyectando hacia el abismo gracias a la inestimable contribución de las empresas de licitaciones de arquitectura dedicadas a arrasar cualquier atisbo de dignidad a un radio de 300 km alrededor, alimentadas por abusivos ejércitos de becarios deseando aspirar a rozar la gloria de la arquitectura pública y representativa -algo que se desvanece de entre sus dedos cuando superan los 6 meses máximos de prácticas permitidos por el GIPE de la Universidad de Alicante, y vuelven a la realidad de la precariedad laboral que nos envuelve-.

Estamos sumergidos en una enfermedad de autodestrucción, y los principales causantes son, y no por este orden:

- La falta de ética (profesional y social)
- La falta de escrúpulos
- La Ley de Contratos del Sector Público
- La falta de cultura arquitectónica
- La ignorancia y la pasividad de los técnicos responsables de contratación en las administraciones públicas

Este cóctel desencadena una serie de efectos secundarios diversos, entre los que se encuentran la falta de valoración y aceptación de los honorarios dignos de los arquitectos entre el cliente privado, el desconocimiento de nuestro trabajo, el intrusismo, la putrefacción de nuestra profesión a costa de compensar bajadas de honorarios con turbias comisiones, la destrucción de las nuevas generaciones a costa de su explotación y la miseria del contexto cultural arquitectónico.

Yendo a la línea de flotación, tenemos una línea roja que predomina por encima de todas: la dignidad laboral. Vengamos a salvar el mundo con nuestra arquitectura, a hacer prisioneros voluntarios de la arquitectura, a crear lenguajes rompedores o a pretender cobrar un salario mínimo cada mes, lo importante es que tenemos un título que nos habilita para algo, que nos costó un buen esfuerzo (a nosotros y al estado), y que somos profesionales valiosos que deberíamos, al menos, poder desarrollar una profesión de una forma mínimamente digna para subsistir, y poder contribuir al sistema. No hablo ya ni siquiera de poder vivir bien. Simplemente, subsistir.

Y a esto, es a lo que creo que debería destinarse gran esfuerzo de los Colegios de Arquitectos. A combatir y reeducar a quienes revientan nuestros honorarios desde dentro, a quienes nos plantean licitaciones públicas destructivas, y a quienes se aprovechan de estudiantes o de profesionales ya formados usándolos como falsos autónomos, becarios en teórica formación con funciones de trabajadores, personal asalariado que trabaja por el doble de las horas contratadas, etc.

Y por ello, me sorprende en sobremanera, que se publicite un concurso de ideas totalmente desmesurado para optar a un contrato menor por parte de SUMA para su nueva oficina en Elche (pretendiendo además, que sea la nueva imagen de sus oficinas), o que venga Teresa Sapey a dar una conferencia y un workshop, cuando de sobra se conoce la calidad de sus ofertas de trabajo: https://nmas1.wordpress.com/2011/11/28/poner-la-cama/ + https://elpais.com/elpais/2011/11/23/del_tirador_a_la_ciudad/1322029020_132202.html

Desconozco si después de los escándalos públicos sobre la precariedad de sus ofertas de contratación, habrán aprendido y mejorado algo, pero desde luego, su fama y prestigio se han construido a base de esa condición de fuerza sobre el necesitado de trabajo.

Propongo que de manera compensatoria, el Colegio de Arquitectos lance una circular a todos los asociados, e inicie conversaciones con GIPE y los departamentos de prácticas de las

Universidades donde se imparte la titulación de Arquitectura y sus Máster habilitantes, para impedir que se nutra de becarios ilimitados a estudios de arquitectura, ingenierías, consultorías, arquitectos asociados y demás figuras jurídicas y empresariales que llenan despachos cada vez más y más grandes con batallones de estudiantes destinados a reproducir proyectos para presentarse a licitaciones o generar copias en cadena de institutos, centros de salud, colegios y demás proyectos, emulando las cadenas de producción de camisetas para Inditex.

El estatuto del becario que modificará el RD 592/2014 (https://www.publico.es/politica/yolanda-diaz-impulsa-estatuto-becario-pone-gratis.html), dispondrá que los estudiantes no podrán superar el 20% de la plantilla de una empresa, tendrán los mismos derechos que el resto de trabajadores, cotización en la Seguridad Social, derecho a paro, derecho a abonar gastos en caso de prácticas no remuneradas (lástima que no hayan desaparecido), una ratio de 1 tutor por cada 5 alumnos, y lo más importante: el estudiante no podrá realizar labores que sustituyan a un trabajador. No podrá tener un puesto de responsabilidad o dedicarse a redactar proyectos y sustituir a arquitectos con título.

Debemos impedir que el mecanismo de adquisición de experiencia laboral, que es el objetivo de las prácticas universitarias, se convierta en un sucedáneo barato de la contratación de profesionales ya formados. Y hay que hacerlo con intensidad desde todos los flancos: hay que informar a los estudiantes y que sean conscientes de sus derechos laborales, hay que informar y concienciar a empresas y profesionales, hay que presionar a las administraciones, y hay que vigilar a los departamentos de prácticas de las universidades.

Eso, o echar la persiana, y que trabajen ellos.